



Informe Anual de Controles Realizados por el Organización Nacional Antidopaje de Panamá (ONAD-PAN)

2019

Ciudad Deportiva Irving Saladino, Juan Díaz, Panamá
Teléfono: (+507) 500-5352 ext-104
Email: admin@onad-pan.org



Introducción

El presente informe anual 2019 de la Organización Nacional Antidopaje de Panamá (ONAD-PAN), está destinado a ayudar a las partes interesadas a navegar por los datos descritos y para resaltar las tendencias generales.

El presente informe incluye estadísticas de controles realizados por la ONAD-PAN como autoridad de Controles tomando en cuenta las muestras de orina recolectadas en Competencia y Fuera de Competencia, el hallazgo de Resultados Analíticos Adversos (RAA), y también se incluyen datos sobre educación.

Resultados Generales

Los datos de 2019 muestran el inicio del desarrollo del programa antidopaje de la ONAD-PAN y la estrategia de recalcar el JUEGO LIMPIO en el deporte, realizando muestras de orina globales como Autoridad de Controles.

En total se recolectaron 68 muestras en 10 deportes. Siendo fútbol el deporte con más controles realizados 60.29% (41), seguido de ciclismo 14.70% (10) y powerlifting 5.88% (4). (Gráfica 1)

Gráfica 1. NÚMERO TOTAL DE CONTROLES POR DEPORTE REALIZADAS POR LA ORGANIZACION NACIONAL ANTIDOPAJE DE PANAMA (ONAD-PAN) COMO AUTORIDAD DE CONTROLES - 2019



En relación a las muestras recolectadas dentro y fuera de competencia se realizaron 51 controles en competencia (75%) y 17 fuera de competencia (25%). (Gráfica 2)

Del total de las 68 muestras realizadas se les hicieron 4 muestras a Atletas Femeninas y 64 a Atletas Masculinas, representando un total de 6% para femeninas y 94% a masculinas. (Ilustración 1).

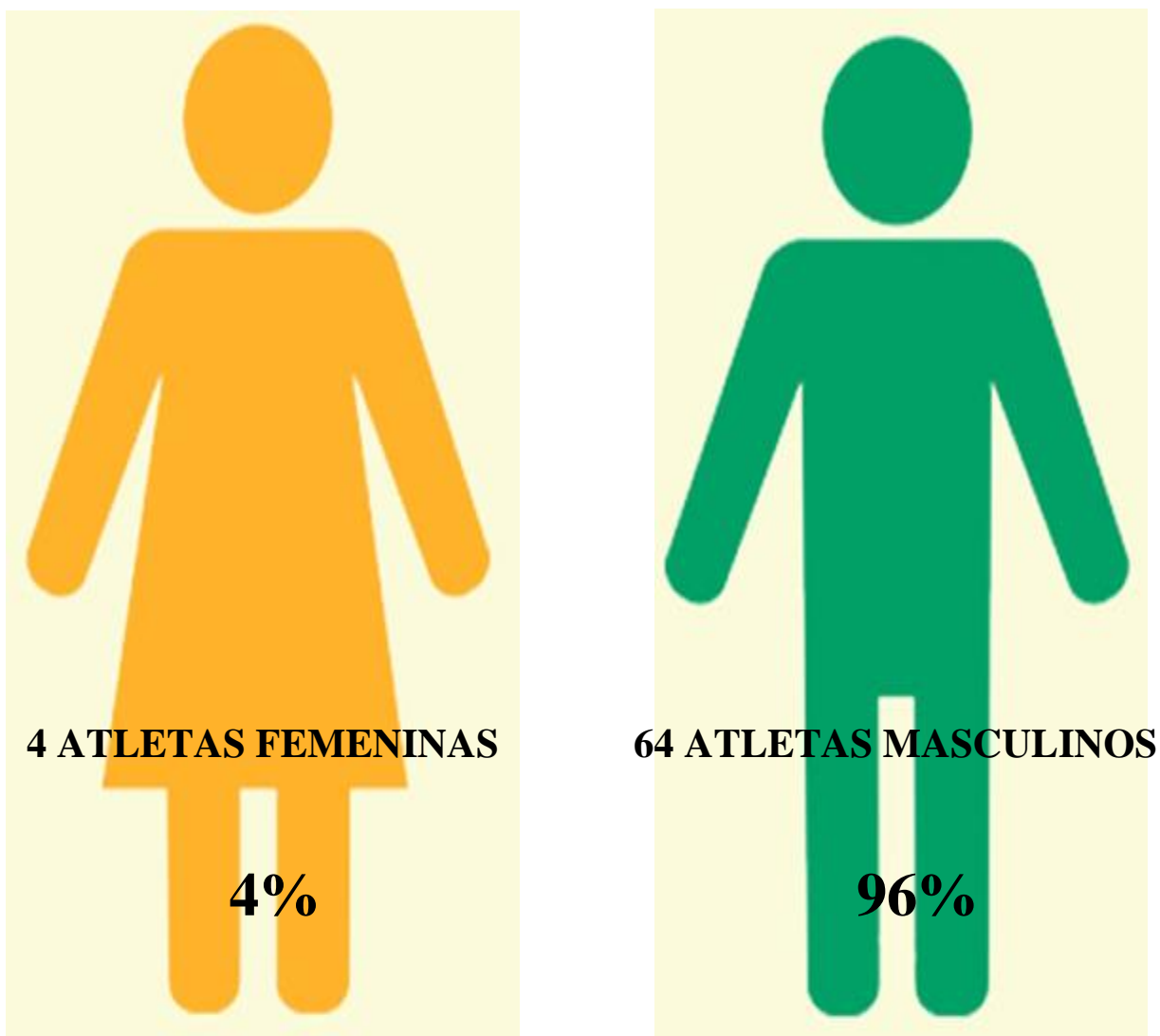


Ilustración 1 "Promoción de la Salud con Juego Limpio sin dopaje"

Gráfica 2. PORCENTAJE DE MUESTRAS RECOLECTADAS POR ONAD-PAN DENTRO Y FUERA DE COMPETENCIA DURANTE 2019.



Tabla 1. NÚMERO DE CONTROLES REALIZADOS POR ONAD-PAN COMO AUTORIDAD DE CONTROLES - 2019.

DEPORTE	DISCIPLINA	EN COMPETENCIA			FUERA DE COMPETENCIA			TOTAL		
		TOTAL	AAF	% AAF	TOTAL	AAF	% AAF	TOTAL	AAF	%
Fútbol	Fútbol	41	1	2%				41	1	60%
Ciclismo	Ciclismo de Ruta	10	1	10%				10	1	15%
Powerlifting	Powerlifting				4	1	25%	4	1	6%
Para Atletismo	Running				1			1		
Para Swimming	Para Swimming				3			3		
Para Atletismo	Thorws				3	1	33%	3	1	4%
Shooting Para	Shooting Para Sport				1			1		
Taekwondo	Taekwondo Adaptado				1			1		
Boccia	Boccia				2			2		
Para Powerlifting	Para Powerlifting				2			2		
TOTAL		51	2	3.92%	17	2	11.76%	68	4	5.88%

En total la ONAD-PAN realizó 68 controles durante 2019, en fútbol se realizaron 41 controles, lo que representa un 60% de los controles totales, seguido por Ciclismo de Ruta (15%), luego Deporte de Powerlifting (6%), Para Swimming, Para Atletismo Thorws con (4%) cada una, luego Boccia y Para Powerlifting con (3%) cada una y Para Atletismo Running 400 Spring, Shooting Para Sport y Taekwondo adaptado (1%) cada uno. (Tabla 1)

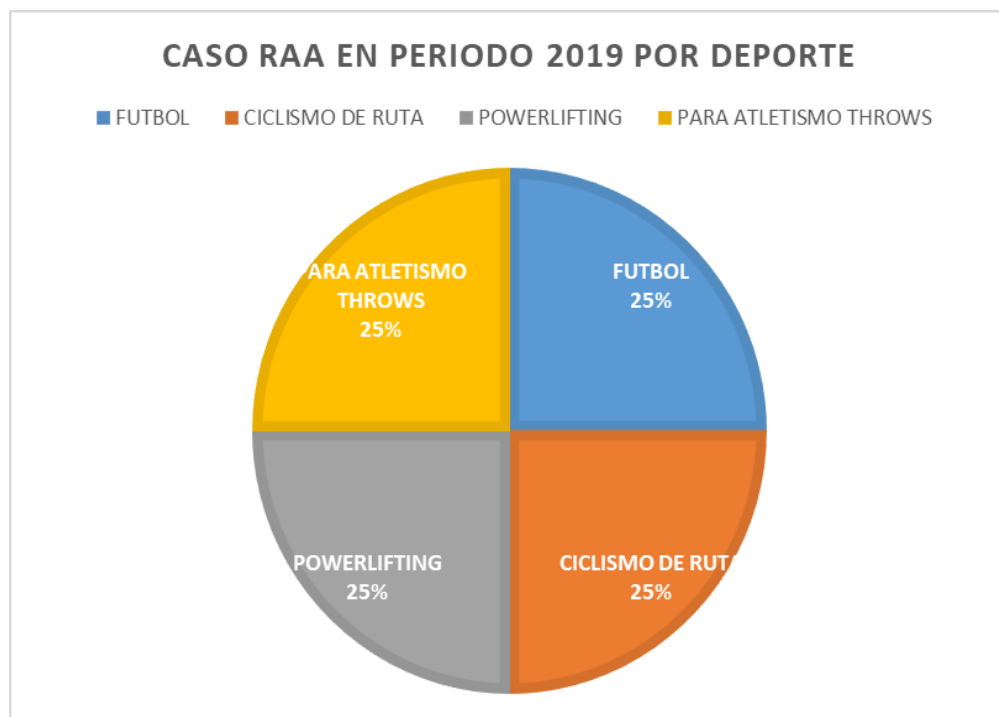
Resultados Analíticos Adversos (RAA)

De los 10 deportes controlados por la ONAD-PAN como autoridad de control, se observó un total de 4 RAA en las 68 muestras recolectadas (5.88%).

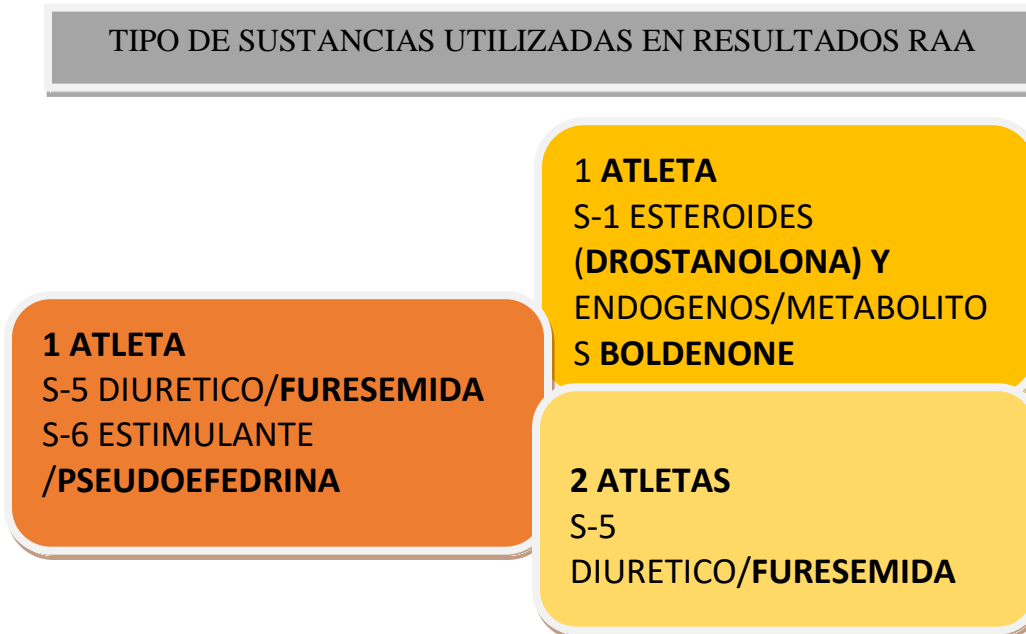
De los atletas con RAA ninguno contaba con Autorización de Uso Terapéutico (AUT).

Se observó un (1) RAA en 4 deportes, dando resultados por porcentaje según pruebas realizadas: FUTBOL 41 pruebas el 2% RAA, Ciclismo de Ruta 10 pruebas 10% RAA, Para Atletismo Throws 3 pruebas el 33% RAA y Powerlifting 4 pruebas el 25% RAA, todas las pruebas fueron realizadas en orina. (Gráfica 3)

Gráfica 3. CONTROLES REALIZADOS POR LA ONAD-PAN COMO AUTORIDAD DE TEST Y SU RELACIÓN CON RAA POR DEPORTE.



Gráfica 4. PORCENTAJE DE MUESTRAS CON RAA Y TIPO DE SUSTANCIAS UTILIZADAS EN LAS RECOLECTADAS POR ONAD-PAN DENTRO Y FUERA DE COMPETENCIA DURANTE 2019.



De las 10 disciplinas analizadas por ONAD-PAN en 4 de ellas se reportaron RAA lo que representa un 40% del total de disciplinas. (Tabla 1 y Gráfica 4)

Tabla 2. TOTAL DE RAA * POR CLASE DE SUSTANCIA Y DEPORTE, 2019.

DEPORTE	DISCIPLINA	S1. Agentes anabolizantes	S3. Agonistas Beta-2	S4. Moduladores hormonales y metabólicos	S5. Diuréticos y agentes enmascarantes	S6. Estimulantes	S8. Canabinoides	S9. Glucocorticoides
Fútbol	Fútbol				1			
Ciclismo	Ciclismo de Ruta				1	1		
Powerlifting	Powerlifting	2						
Para Atletismo	Throws				1			
	TOTAL	2			3	1		

Los resultados analíticos adversos (RAA) en esta tabla se describen con base al tipo de sustancias encontradas incluyendo dos Atletas que presentaron RAA a dos tipos de sustancias diferentes. Estos datos detallan el número de ocurrencias de RAA, más frecuente es por el uso de la sustancia S5. DIURETICOS Y AGENTE EMMASCARANTES (**FURESEMIDA**) en un 50% (3), seguido por el grupo S1 ESTEROIDES ANABOLIZANTES ANDROGÉNICOS (EAA) a. EAA exógenos, (**DROSTANOLONA**) Y EAA endógenos y sus Metabolitos e isómeros administrados exógenamente (**BOLDENONA**) con un 33.3% (2). Seguido del grupo S6. ESTIMULANTES (**PSEUDOEFEDRINA**) 16.66% (1). (Tabla 2)

Gestión de Resultados

Como parte de la misión de la ONAD-PAN para garantizar el deporte limpio, en conjunto con la Organización Regional Antidopaje de Centroamérica (ORAD-CAM) se ha fortalecido el panel de gestión de resultados, mismo que ofrece un proceso legal completo y justo a los atletas y al personal de apoyo. (Tabla 3)

Tabla 3. TOTAL, DE RESULTADOS DE SANCIONES POR USO DE SUSTANCIA PROHIBIDAS EN EL DEPORTE - 2019.

Potenciales violaciones de las normas antidopaje durante 2019

Deporte	Disciplina	Número de casos en 2019 que resultaron en sanción	Número de casos en 2019 que resultaron en No violación	Número de casos que continúan en investigación
Fútbol	Fútbol	1		
Ciclismo	Ciclismo de Ruta	1		
Powerlifting	Powerlifting	1		
Para Atletismo	Throws	1		
TOTAL		4		

Educación

Las acciones desarrolladas en el rubro de Educación, durante 2019, fueron coherentes con los programas de la ONAD-PAN y con la Convención de la UNESCO, así como con las instituciones que capacitan a los recursos humanos relacionados con el deporte. Además, durante 2019 la ONAD-PAN continuó con actividades de capacitación continua con base al acuerdo con la Comisión Nacional de Control de Dopaje de Chile (CNCD) desde 2019.

Acciones:

- 1) Formación y actualización en materia antidopaje al equipo de ONAD-PAN en colaboración con la CNCD y otras entidades a nivel Internacional.
- 2) Curso de prescripción de sustancias prohibidas para todos los equipos de la Liga Panameña de Fútbol, atletas, equipo técnico y medico de cada club.
- 3) Curso a Distintas Selecciones Nacionales, sobre los Daños a la salud que Ocasiona el uso de Sustancias Prohibida, el tráfico, la influencia de grupo y suplementos.
- 4) Colaboración en Conjunto con el Comité Olímpico de Panamá (COP) y el Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES) con los Atletas Elites Nacionales, de capacitaciones y evaluaciones periódicas de tomas de Muestras y llevar un control adecuado Controles Antidopaje.

Programa "Promoción de la Salud con Juego Limpio sin dopaje"

Justificación

El daño a la salud que sufre la población deportiva en todo el mundo debido al dopaje se debe a

múltiples factores biológicos, psicológicos, sociales y económicos interrelacionados, la casuística del dopaje en todo el mundo informada por la AMA-WADA es un indicador fiel de estas condiciones.

Panamá no escapa al sufrimiento de este fenómeno y a medida que se realicen más y mejores investigaciones, realmente sabremos la proporción de este fenómeno.

Ante esta situación, será solo con medidas preventivas que disminuyan la incidencia y prevalencia del dopaje en los deportes panameños, en estas medidas se incluye la EDUCACIÓN antidopaje, un proceso que lleva a cabo la ONAD-PAN dirigido a la población deportiva, técnica y administrativa y, a medida que penetre más en la comunidad deportiva, modificará los hábitos y comportamientos negativos en el deporte.

El trabajo realizado debe ser continuo y permanente a través de acciones centradas en el problema del dopaje en el deporte, dirigido a todos los sectores deportivos del país. Por lo tanto, es necesario marcar las pautas y estándares técnicos a seguir para unificar los criterios de acción.



Ilustración 2 "Promoción de la Salud con Juego Limpio sin dopaje"

Objetivo

El principio básico de este programa de información y educación es preservar el espíritu deportivo descrito en el Código y proporcionar a los deportistas la información, los valores y las habilidades necesarias para mantenerse limpios y poder encontrar rápida y fácilmente las respuestas en las que se puedan apoyar para tomar cualquier decisión.

La oferta educativa en antidopaje que implementa la ONAD-PAN se basa en proporcionar información y conocimiento de los hechos, dentro de un contexto específico y relevante que es inmediatamente accesible para los atletas y personal de apoyo, fomentando conductas en contra del dopaje.

Contenido y Alcance

El programa educativo de la ONAD-PAN se integra por los siguientes bloques temáticos:

- Lista de prohibiciones.
- Consecuencias del dopaje, que incluye sanciones y consecuencias sanitarias y sociales.
- Gestión de riesgos derivados de suplementos nutricionales.
- Procedimientos de control de dopaje.
- Derechos y responsabilidades de los atletas y personal de apoyo deportivo, por ejemplo, gestión de resultados, autorizaciones de uso terapéutico y datos de ubicación / paradero.



Ilustración 3 "Contenido del Programa"

Charlas a Población Deportiva

Población deportiva y personal de apoyo inscritos en el Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES) que rige el sistema de la actividad Física y Deportes, que pueden recibir capacitación e información.

- Atletas nacionales de alto rendimiento
- Atletas de Ligas Profesionales Nacional
- Atletas de los talentos nacionales
- Equipos médicos y multidisciplinarios de equipos representativos nacionales



Ilustración 4 "Población Deportiva"

Conclusión

Con la información obtenida del presente informe anual, se puede observar el cumplimiento de la Organización Nacional Antidopaje de Panamá (ONAD-PAN), con base a los lineamientos de la Agencia Mundial Antidopaje.

Así mismo, se pueden detectar áreas de mejora para años posteriores, así como identificación de patrones de riesgo para una futura planeación basada en inteligencia con el fin de optimizar los recursos disponibles.